

Quillota, 20 NOV. 2019

Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

D.A. NUM: 11606 /VISTOS:

1. Que el Municipio registra a **ZEGERS ZAMORA JACQUELINE MARGARITA**, RUT [REDACTED] en calidad de titular de la patente Rol N° 238117-6, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble ubicado en **SAN MARTIN N° N° 491, QUILLOTA**;
2. Memorándum N° 925 de fecha 9 de octubre de 2019 de Jefe de Rentas y Patentes a señor alcalde, respaldado por Ord. N° 26/2019 de Encargada de Gestión de Cobranzas Municipales, mediante el cual solicita descargar los periodos que posteriormente se indicaran y desenrolar en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad, la patentes antes mencionada;
3. Resolución Alcaldicia estampada en documento anteriormente mencionado;
4. Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y el Rol de Patentes Municipales;
5. La Resolución N° 1010 de 19 de noviembre de 2019, según Sistema de Patentes Municipales;
6. La resolución N°06, de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija norma de exención del Trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: PROCÉDASE a Descargar y Desenrolar del Rol de Cargos y en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad los períodos y patente que se detallarán:

ROL N°: 238117-6

RUT: [REDACTED]

NOTA N°: 000566/2019

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ZEGERS ZAMORA JACQUELINE MARGARITA

PERIODOS QUE SE DESCARGAN:

Identificador	Período	RUT	Estado	Fecha Vencimiento	Valor Total
238117-6	20171S-00	[REDACTED]	Girado	31/01/2017	85.863
238117-6	20172S-00	[REDACTED]	Girado	31/07/2017	70.130
238117-6	20181S-00	[REDACTED]	Girado	31/01/2018	68.519
238117-6	20182S-00	[REDACTED]	Girado	31/07/2018	63.293
238117-6	20191S-00	[REDACTED]	Girado	31/01/2019	56.042
238117-6	20192S-00	[REDACTED]	Girado	31/07/2019	64.093

MOTIVO DEL DESCARGO:

CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA UBICABLE, SEGÚN ORD. N° 26/2019 DE ENCARGADA UNIDAD DE GESTIÓN DE COBRANZAS MUNICIPALES.

SEGUNDO: ADOpte la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución por parte de Rentas y Patentes y Tesorería Municipal.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.


DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL


DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
Gabinete Alcaldicio

Distribución:

1. Tesorería Municipal 2. Contabilidad y Presupuesto 3. Unidad de Cobranza 4. Secretaría Municipal 5. Control Interno
6. Contribuyente 7. Rentas y Patentes
LMG/DMB/LCO/cps